



Santander, 28 DIC. 2016

Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Concejalía, por delegación de la Alcaldía y de la Junta de Gobierno Local, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ORDENAR el pago de las subvenciones para el fomento de las industrias culturales creativas, según convocatoria aprobada —con sus bases específicas— por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de marzo de 2016, y resuelta por acuerdo igualmente de la Junta de Gobierno Local de 26 de septiembre de 2016, siendo el importe global de dicho pago 15.001,91€, a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo adjunto, una vez acreditado el pago de sus recibos tributarios por parte de todos los beneficiarios, conforme establece la base octava de esta convocatoria. El presente gasto ha sido imputado a la partida 01006.3340.47900 del Presupuesto general de 2016

DEJAR SIN EFECTO, y denegar en consecuencia el pago de la subvención a D. José Pinar Fernández (Cine Groucho, S.L) por no haber podido acreditar el abono de los recibos correspondientes o la repercusión de los mismos por el propietario.

ANEXO

SUBVENCIONES A PAGAR A LAS INDUSTRIAS CULTURALES

Nombre	C.I.F./N.I.F.	cantidad
Reyes Benito Manuel Raul	██████████	418,09
Palco tres Gestión S.L	B-39770425	286,50
Optima proyectos S.L	B-39692884	414,20
Resteguí Rebolledo S.L	B-39329966	2.442,31
Gonzalez Megolla Monica	██████████	166,10
Garcia Barredo S.L	B-39013941	3.000
Gutierrez Bueno Cesar Antonio	██████████	1.108,46
Fernández Saez Maria Sonsoles	██████████	1.062,71
La Machina Teatro S.L	B-39296454	302,02
Gomez Díez Luis Alberto 000468428S SLNE	B-39569546	477,90
Gil-Soto S.L	B-39202718	2.092,95
Imprenta Pellón S.L.	B-39363965	2.810,47
Alvarez Careaga Mónica	██████████	420,20
TOTAL		15.001,91

Por delegación del Alcalde:
LA CONCEJAL DE HACIENDA,

LA CONCEJAL DE CULTURA,

EL SECRETARIO TÉCNICO
DE LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL,

ANEXO 1. RESOLUCIÓN.

SUBVENCIONES A INDUSTRIAS CULTURALES 2016

3. OPTIMA PROYECTOS S.L	B39692884	LEKUBE BEDIA/AINETA ANA (72572112M)	OTROS SERVICIOS N.C.P.O. EMPRESA DE ESPECTACULOS	502,97	502,97 €	414,20 € 3*
4. RESTEGUI REBOLLEDO S.L	B39329966	RESTEGUI REBOLLEDO CARLOS (13770193R)	CINE	2886,78	2.886,78 €	2.442,31 € 4*
5. GONZALEZ MEGOLLA MONICA		GONZALEZ MEGOLLA MONICA (QUASAR TEATRO (20189135B)	ESPECTACULOS	166,10 €	166,10 €	166,10 €
6. GARCIA BARREDO S.L	B39013941	GARCIA-BARREDO PEREZ FERNANDO (13.783.898K)	LIBRERÍA	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
7. CINE GROUCHO S.L	B39822143	PINAR FERNANDEZ JOSE (12.365.979Y)	CINE	2.825,20 €	2.452,52 € DENEGADO	7*
8. GUTIERREZ BUENO CESAR ANTONIO		CESAR BUENO PRODUCCIONES (20191400E)	INDUSTRIA CULTURAL CREATIVA	2.240,04 €	1.108,46 €	1.108,46 € 8*
9. FERNÁNDEZ SÁEZ Mª SONSOLES		LIBRERIA EDICIONES TANTIN (20207596A)	ZONA FRANCA PROGRAMA	1.125,70 €	1.125,70 €	1.062,71 € 9*
10. LA MACHINA TEATRO S.L	B39296454	VALCARCE VALCARCE J. FRANCISCO (13.708.184T)	PRODUCCIONES ESCENICAS Y DISTRIBUCION DE ESPECTACULOS	302,02 €	302,02 €	302,02 €
11. GOMEZ DÍEZ LUIS ALBERTO 000468428S S.LN.E	B39569546	LIBRERÍA UTOPIA	LIBROS PERIODICOS Y REVISTAS	610,11 €	610,11 €	477,90 € 11*
12. GIL SOTO S.L	B39202718	GIL SOTO M. PAZ (13.740.238S)	LIBROS, MATERIAL EDUCATIVO Y CONTENIDOS CULTURALES	7.218,41 €	3.000,00 €	2.092,95 € 12*
13. IMPRENTA PELLON S.L	B39363965	MUÑIZ REAL FERNANDO (13.707.643B)	IMPRESION, ARTES GRAFICAS, DISEÑADORES, ARTISTAS E ILUSTRADORES	3.000,00 €	3.000,00 €	2.810,47 € 13*
14. ALVAREZ CAREAGA MONICA		ALVAREZ CAREAGA ART AGENCY (13919099M)	GALERIA DE ARTE	420,20 €	420,20 €	420,20 € 14*
			TOTAL		19.577,21 €	15.001,91 €

1*. Ajustado cartas de pago presentadas

2*. Excluidos gastos solicitados del año 2015, y ajustado a las cartas de pago presentadas.

3*. Ajustado cartas de pago presentadas.

4*. Ajustado cartas de pago presentadas.

7*. Denegado.

8*. Excluidos gastos solicitados del año 2015.

9*. Ajustado cartas de pago presentadas.

11*. Ajustado cartas de pago presentadas.

12*. Ajustado cartas de pago presentadas.

13*. Ajustado cartas de pago presentadas.

14*. Ajustado cartas de pago presentadas.